AVISO

El **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa que tiene previsto disponer la apertura de la Licitación Pública **No. LP-SG-SA-036-2026** así:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
Seleccionar una (s) compañía (s) de seguros legalmente establecida (s) en el país para funcionar, autorizada (s) por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la cual (es) contratará los seguros que amparen los riesgos a los que está expuesto los bienes e intereses patrimoniales del INVIAS y aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en virtud de disposición legal o contractual	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2029	GRUPO 1 $59.772.603,00 GRUPO 2 $10.886.127.572 TOTAL $10.886.127.572,00	BOGOTA

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados durante el plazo del presente proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar las personas naturales o jurídicas, en consorcio o unión temporal que de acuerdo con la normatividad vigente deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la clasificación indicada en el Pliego de Condiciones y los extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.